

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
03/05/2018

Contrato No:	170	Fecha de contrato:	15/01/2018			Nombre de Contratista	ASSO LTDA			
No. de factura o documento equivalente:	C11818	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	800.017.218-5				
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1			Periodo a pagar:	DE:	15/01/2018	A:	03/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

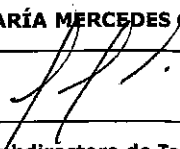
Realización de exámenes médicos ocupacionales con énfasis en riesgo osteomuscular: de retiro (5), de Ingreso incluye optometría (21), pos incapacidad (2), audiometría tonal (1), espirometría (1), valoración psicológica (1), test de coordinación motora (1), examen ocupacional periodico (1).

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS07	Subdirección de Talento Humano	1.434.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		1.434.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el Instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
FIRMA:	
CARGO:	Subdirectora de Talento Humano

*Emp.
Mayo 4/2018
8:36am.*

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 170-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ASSO LTDA	C.C. / C.E. No.:	800.017.218-5
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 15/01/2018	Hasta 3/04/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	170	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos y paraclínicos, así como las actividades de prevención en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Programas de Bienestar en el área de Protección y Servicios Sociales para el 2018.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$39.638.200) , precio correspondiente a 50.73 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$0) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$39.638.200) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en once (11) meses, contados a partir de la fecha suscripción el acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 17 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 170. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA


FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES pagará a el CONTRATISTA el valor del contrato, así: El valor del presente contrato corresponde a la suma de treinta y nueve millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos pesos (\$39.638.200). El ICFES cancelará el valor de las facturas de forma mensual acorde con los exámenes y/o actividades realizadas en el mes y de acuerdo con los precios establecidos en la fechas establecidas por la entidad de recepción y pagos de contratistas junto con la presentación de la factura, informe de actividades y certificado de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME			x												

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Realización de exámenes médicos ocupacionales con énfasis en riesgo osteomuscular: de retiro (5), de Ingreso incluye optometría (21), pos incapacidad (2), audiometría tonal (1), espirometría (1), valoración psicológica (1), test de coordinación motora (1), examen ocupacional periódico (1).	3.61%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe desarrollo de actividades, relación de personas
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **MARÍA MERCEDES CORCHO CARO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

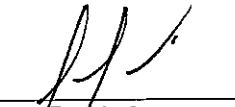
MARÍA MERCEDES CORCHO CARO, en su calidad de supervisor del contrato deja Constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

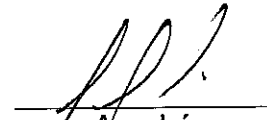
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 3 de mayo de 2018.


Elaboró


Revisó


Aprobó



ASSO Ltda. Asesorías y Servicios en Salud Ocupacional
NIT. 800.017.218-5

Teléfono: (571) 2873029
Celular 3002038208
Email: saludocupacional@assolda.com
www.assolda.com

Sede Administrativa
Carrera 13 No 42 - 19 IN 2
Edificio INESCO INTERIOR 2 Chapinero - Bogotá
Teléfono: (571) 2873029 ext. 401 - 402
Email: contabilidad@assolda.com
Email: comercial1@assolda.com

Resolución DIAN No. 18762005442240 del 2017/10/30 Habilita del No.C 10001 al C 14449

.- Original

FACTURA DE VENTA No. C 11818

Impreso por computador desde el sistema SIGSO / Promosalud WEB S.A.S. Nit.900745815-8

SEÑOR(ES): Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
DIRECCION: Calle 26 No. 69-76 torre 2 Edificio Elemento piso 15
CIUDAD: Bogotá

NIT: 860024301-6 **FECHA EXP:** 20180502
TEL: 4841410 ext. 378 **FECHA VTO** 20180602
CODIGO 0831

Ref. Producto	Descripción del Artículo o Servicio	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
9005	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE-INGRESO	30.000,00	21	630.000,00
9055	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE RETIRO	30.000,00	5	150.000,00
9055	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO	30.000,00	1	30.000,00
9045	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	87.000,00	2	174.000,00
9003	VALORACION POR OPTOMETRA OCUPACIONAL	16.500,00	21	346.500,00
9003	AUDIOMETRIA DE UMBRALES	17.900,00	1	17.900,00
9004	ESPIROMETRIA	18.600,00	1	18.600,00
9179	VALORACION PSICOLOGICA	30.000,00	1	30.000,00
9222	TEST DE COORDINACIÓN MOTORA	37.000,00	1	37.000,00

Destino: SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



No. 20182100322312

Fecha Radicado: 2018-05-02 14:18:47

Anexos: .

Monica.



Comentario:

Se adjunta listado de pacientes, pago parafiscales, cartas pacientes e informe actividades.

Suma Total	1.434.000,00
+ IVA 0,00	0,00
- Copago	0,00
- Moderadora	0,00
- Dcto.	0,00
- Bonos	0,00
+ Otras suma	0,00

VALORES TOTAL DE LA OPERACION

1.434.000,00

Valor Total en Letras **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL Pesos M/cte**

OBSERVACION: Favor consignar a la cuenta corriente N° 475169995125 del Banco Davivienda o a la cuenta corriente Banco Caja Social No. 21500389433 y enviar soporte del pago al E-mail: contabilidad@assolda.com

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra según el articulo 774 del código de comercio.

No somos grandes contribuyentes. Código Actividad principal 8621 - ICA tarifa 9.66 por mil - Retención en la fuente servicios 4%, Exámenes médicos y paraclínicos excluidos de IVA Art. 476 E.T. - Código actividad secundaria 7490, Asesoría y capacitación. ICA tarifa 9.66 por mil - Retención en la fuente 11%, IVA régimen común.

AUTORIZADO POR

GENERADO POR

EL COMPRADOR CC NIT No.

Fecha recibido

NOMBRE	CEDULA	EMO INGRESO	EMO RETIRO	EMO POS INCAPACIDAD	OPTOMETRIA	EMO PERIODICO	AUDIOMETRIA	ESPIROMETRIA	VALORACION PSICOLOGICA	TEST DE COORDINACION MOTORA	TOTAL POR PACIENTE
Kelly Johana Lozano Leguizamón	1018489182		\$ 30.000	\$ 87.000							\$ 30.000
Maria Mercedes Corcho	43627037										\$ 87.000
Maria camila Otalora	1019082245		\$ 30.000								\$ 30.000
Jefferson Cómbita Pulido	CC 1010228433	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Ara Sánchez Espejo	CC 1010217178	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Cristhian Cordoba Trillos	CC 1030649666	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Cristian Urbano Florián	CC 1151961534	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Maria Pico Gómez	CC 1026576309	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Juan Yessa Rosas	CC 74185686	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Javier Salazar Betancourt	CC 1023929285	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Efraín Botero Rengifo	CC 1144087460	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Edwin Moreno Gallindo	CC 1072750583	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Adriana Bello Cortés	CC 52834703	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Andrés Arcos Barríos	CC 1030684499	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Luis Rojas Pinzón	CC 74270408	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Nubia Sánchez Martínez	CC 52054331	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Jennifer García Baracaldo	CC 1075658583	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Marcela Cañón Vargas	CC 52797301	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Maribel González Moreno	CC 1092379268	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Carlos Trilleras Lasso	CC 93389993	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
David Lamprea Rodríguez	CC 1014203475	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Luis Cárdenas Castellanos	CC 79471201	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Óscar Baquero Moreno	CC 74376286	\$ 30.000			\$ 16.500						\$ 46.500
Holman Herrera Veloza	CC 79541429			\$ 87.000							\$ 87.000
Laura Mejía Rodríguez	CC 1082906011	\$ 30.000	\$ 30.000		\$ 16.500						\$ 46.500
Mohora Triana Roa	CC 51832103										\$ 30.000
Dayra Ramírez López	CC 53107323		\$ 30.000								\$ 30.000
Lorena Campo Portillo	CC 1136883423		\$ 30.000								\$ 30.000
Julio Cesar Suarez Garavito	CC 79671735					30000	17900	18600	30000	37000	\$ 133.500
					TOTAL						\$ 1.434.000

INFORME DE ACTIVIDADES

Objetivo de la actividad:

Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, retiros, periódicos y posincapacidad con un énfasis osteomuscular, con el fin de identificar, prevenir y hacer seguimiento de los hallazgos clínicos de cada trabajador.

Velar por el bienestar de los pacientes realizando jornadas de vacunación y toma de antígeno prostático

Número de personas atendidas

Se realizaron exámenes de ingreso – retiro, periódicos, pos incapacidad meses de enero, febrero, marzo y abril, arrojando los siguientes datos:

EXAMENES	CANTIDAD
Examen médico de ingreso	21
Examen médico de retiro	5
Examen médico periódico	1
Optometría	21
Examen médico posincapacidad	2
Audiometría tonal	1
Espirometría	1
Valoración psicológica	1
Test de coordinación motora	1

Información del desarrollo de actividades

De cada uno de los exámenes médicos de ingreso, retiro, periódicos y posincapacidad, se generaron certificados de aptitud que son registrados en la página web el mismo día de la atención del paciente.

El desarrollo de las actividades se presentó sin ningún contratiempo.

JULY TORRES H.
Directora Comercial ASSO Ltda.
Cel 3112585645

Bogotá D.C. 18 de enero de 2018



Señora
EFRAÍN BOTERO Rengifo
Estudiante universitario
Bogotá DC

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Lilliana Cárdenas Estupiñán
Proyectó: Adriana Moreno Roa

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señor
EDWIN DARÍO MORENO GALINDO
Estudiante universitario
Bogotá DC

85264.
I
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán
Proyectó: Adriana Moreno Roa

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señora
ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina grado 01
Bogotá DC

55266
2
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;

MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Lilitana Cárdenas Estupiñán
Proyectó: Adriana Moreno Roa

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señor
JEFERSON EDUARDO CÓMBITA PULIDO
Estudiante universitario
Bogotá DC

88152
I
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;



MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán
Proyectó: Adriana Moreno Roa

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señor
ANDRÉS FELIPE ARCOS BARRIOS
Estudiante universitario
Bogotá DC

55269.
E
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupifán
Proyectó: Adriana Moreno Roa

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señor
LUIS URIEL ROJAS PINZÓN
Gestor de Pruebas grado 04
Bogotá DC

55270.
A
I

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;



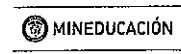
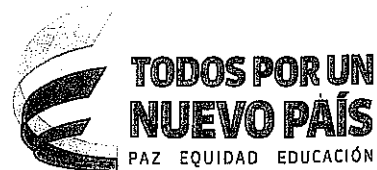
MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Lilliana Cárdenas Estupiñán
Proyectó: Adriana Moreno Roa

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

16

gu



Bogotá D.C. 26 de enero de 2018

Señor
LUIS CARLOS CÁRDENAS CASTELLANOS
Técnico Administrativo grado 01
Bogotá DC

55758
I
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

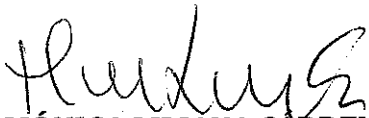
- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MÓNICA LILIANA CÁRDENAS ESTUPIÑÁN
Profesional Especializado grado 04
Subdirección de Talento Humano

Proyectó: Adriana Moreno Roa *AMR*

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señorita
ANA MARÍA SÁNCHEZ ESPEJO
Estudiante universitario
Bogotá DC

55160
I
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán
Proyectó: Adriana Moreno Roa

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, plso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

21 82

Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señor
CRISTIAN ENRIQUE CÓRDOBA TRILLOS
Estudiante universitario
Bogotá DC

5516
5516S
Z
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán
Proyectó: Adriana Moreno Roa

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Bogotá D.C., 26 de enero de 2018.

Señor

DAVID LEONARDO LAMPREA RODRÍGUEZ

Profesional Especializado

Ciudad

55203
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, le informo que debe practicarse el **Examen Médico de Egreso con énfasis en riesgo osteomuscular**, en ASSO.

Para lo cual es necesario comunicarse al teléfono 2873029 ext. 629 0 702 y solicitar su cita.

Para el cumplimiento de la misma se debe dirigir a la Calle 119 No. 7-14. Cabe anotar que es necesario llevar esta comunicación para ser atendido. Cualquier aclaración al respecto, favor comunicarse a la Subdirección de Talento Humano.

Estos exámenes deben cargarse al Contrato de Prestación de Servicios No. 170 del 15 de enero de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Cordialmente,



MARÍA MERCEDES CORCHO CARO

Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Luis Fernando Corredor.
Elaboró: María Chiquiza

24 84



Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señor
CRISTIAN CAMILO URBANO FLORIÁN
Estudiante universitario
Bogotá DC

SS 168
 I
 A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

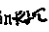
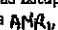
Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
 Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán 
 Proyectó: Adriana Moreno Roa 

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.Icfes.gov.co  @ICFEScol  Icfescol  ICFES  ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

25 80



Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señorita
MARÍA DEL MAR PICO GÓMEZ
Estudiante universitario
Bogotá DC

55172
I
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Lilliana Cárdenas Restrepo
Proyectó: Adriana Moreno Roa

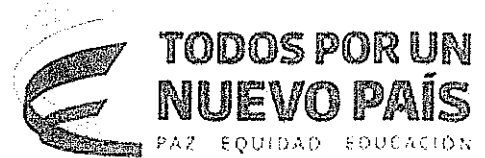
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



Radicado No. 20182200008783

02-02-2018

Página 1 de 1



MINEDUCACIÓN



COMUNICACIÓN INTERNA

Señor

HOLMAN HERRERA

Profesional Especializado Grado 3

SUBDIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS - ICFES

Ciudad

56048
A

Asunto: Examen Médico Ocupacional – Pos Incapacidad

Respetado Señor Herrera,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse el siguiente examen:

- Examen Médico Ocupacional. Post Incapacidad.
- Cargo: Profesional Especializado - Grado 03 de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

Para lo cual es necesario comunicarse al teléfono 2873029 ext. 629 0 702 y solicitar su cita, para el cumplimiento de la misma, se debe dirigir a la Calle 119 No. 7-14.

Cabe anotar que es necesario llevar esta comunicación para ser atendido, como también los soportes médicos respectivos, cualquier aclaración al respecto, favor comunicarse a la Subdirección de Talento Humano.

Estos exámenes deben cargarse al Contrato de Prestación de Servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda. y el ICFES.

Atentamente,

M. Arango

MARIA SOFIA ARANGO ARANGO

Secretaria General

Revisó: Luis Fernando Corredor *LC*

Mónica Cárdenas *MC*

Proyecto: Victoria Lopez *VL*

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

26 87



Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señor
JUÁN PABLO VESGA ROSAS
Profesional Universitario grado 02
Bogotá DC

55197
I
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán
Proyectó: Adriana Moreno Roa

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señor
JAVIER ALEJANDRO SALAZAR BETANCOURT
Profesional Universitario grado 02
Bogotá DC

55112
29
ASSO

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;

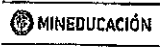
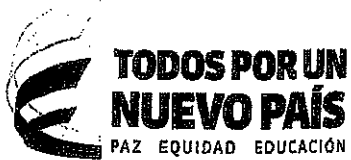
MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán
Proyectó: Adriana Moreno Ros

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuito Nacional: 01 8000 51 9535

32 89



Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señora
MARCELA CAÑÓN VARGAS
Subdirector de Área grado 02
Bogotá DC

SSAIB
I
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán
Proyectó: Adriana Moreno Roa AMR

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señora
JENNIFER ANDREA GARCÍA BARACALDO
Gestor de Pruebas grado 02
Bogotá DC

58294
I
R

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;



MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Lilliana Cárdenas Estupifán
Proyectó: Adriana Moreno Roa

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

35-91



Bogotá D.C. 18 de enero de 2018

Señora
MARIBEL CAROLINA GONZÁLEZ MORENO
Asesor grado 03
Bogotá DC

55417
I
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre ASSO Ltda y el ICFES.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán
Proyectó: Adriana Moreno Roa

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

92

46



Bogotá D.C. 24 de enero de 2018

Señor
CARLOS ALBERTO TRILLERAS LASSO
 Analista de Sistemas grado 02
 Bogotá DC

55511
T
A

Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

Para lo cual es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 2873029 extensión 629 o 702.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Calle 119 No. 7-14 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior a la posesión, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
 Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Mónica Liliana Cárdenas Estupiñán *M.L.E.*
 Projectó: Adriana Moreno Roa *AMR*

CERTIFICACIÓN

El Representante Legal de la sociedad **ASSO LTDA Asesorías y Servicios en Salud Ocupacional**, identificada con el NIT número 800.017.218-5, se permite certificar, que la empresa tiene a todos sus trabajadores afiliados a las entidades de seguridad social, por salud (E.P.S.), por pensiones (A.F.P.) y por riesgos laborales (ARL Positiva), así como a la Caja de compensación familiar (CAFAM)

La sociedad se encuentra al día en todos los pagos correspondientes a dicha seguridad social y no ha presentado mora en el pago correspondiente en los últimos seis (6) meses ni en ningún período mensual.

Se expide en Bogotá, D.C., a los dos días (02) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,



FERNANDO DURAN BARRERA
Representante Legal
c.c. 19.273.701